

RESOLUCIÓN CS N°

437/15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 OCT 2015

Expediente N° 8057/15.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Resolución N° 470/15) tramita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA – Carreras: Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la mencionada Facultad informa que la designación se imputará a un cargo vacante de igual categoría y dedicación de la Planta de Personal Docente de dicha Facultad, por jubilación de la Prof. Estela María Alurralde.

Que asimismo, la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 104 obra informe de Dirección General de Personal.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 290/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 15° Sesión Ordinaria del 8 de octubre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA – Carreras: Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006).

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
María Cecilia GRAMAJO	Mónica Esperanza MOYA
Marta Beatriz MASSA	Estela María ALURRALDE
Irene Judith DE PAUL	Julia Josefa SALINAS LANCIOTTI
	Elena HOYOS
	Ada Judith FRANCO
	Marta Cecilia POCOVÍ
	María Teresa PERROTA CARIBONI

ARTÍCULO 3°.- La designación resultante se imputará a un cargo de igual categoría y dedicación de la Planta de Personal Docente de dicha Facultad, vacante por jubilación de la Prof. Estela María Alurralde.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA